A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

D. Luis Fernando García Andrés, mayor de edad, español, vecino de Santander, con D.N.I. número 13.681.907-N, en vigor, y domicilio a efectos de notificaciones en Santander, Plaza de Velarde 3, 39001, en nombre y representación de CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (en adelante, "Cantabria Preferentes" o el "Emisor"), ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES ("CNMV") comparece y como mejor proceda en Derecho

EXPONE

De conformidad con la Nota de Valores de la "Emisión de Participaciones Preferentes Serie 2" de Cantabria Preferentes inscrita en los Registros Oficiales de la CNMV el 20 de junio de 2006, por la presente le comunicamos que, tal y como establece el Apartado 5.1.3 de la Nota de Valores, los inversores cualificados, que han suscrito 3.500 valores representativos de aproximadamente un 11,67 % de la Emisión, han fijado el diferencial a aplicar sobre el EURIBOR a tres meses para el cálculo de la remuneración preferente no acumulativa en 80 puntos básicos (0,80%).

Determinado dicho diferencial en el día de hoy, el periodo de suscripción quedará abierto a las 08:30 horas del día 22 de junio de 2006.

En virtud de lo anterior,

SE SOLICITA

Que teniendo por presentada la presente comunicación de Hecho Relevante, se sirva admitirla y, previos los trámites oportunos, proceda a su inscripción en el correspondiente registro de esa Comisión.

En Santander, a 21 de junio de 2006.

CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL P.p.

D. Luis Fernando Garcia Andrés